

EL CAMPO ARGENTINO *

por el Académico DR. ALBERTO BENEGAS LYNCH

En momentos en que resucita con renovado ímpetu la consigna vociferante contra lo que dio en llamarse "la mentalidad agroexportadora de la dependencia", porque se considera que el progreso debido a la producción del campo no es progreso. En circunstancias en que paralelamente se cantan loas a la industrialización forzada, aunque el proteccionismo que la genera frene el progreso y hasta traiga pobreza y aislamiento. En esta situación, adquiere actualidad el análisis objetivo y desapasionado de lo que ha ocurrido en nuestro país con las distintas políticas que guiaron la acción de los diversos gobiernos a través del tiempo. En este análisis ocupa un lugar relevante la influencia maléfica, contra el progreso del país, de la famosa cantilena del "deterioro de los términos del intercambio" que según sus sostenedores operaría contra los países productores de materias primas.

Darle el lugar que le corresponde al campo en el contexto del aparato productivo de nuestro país, es el imperativo de la hora, junto con la necesidad de poner de relieve la importancia suprema de la propiedad de la tierra, en armonía con los postulados básicos de la Constitución de 1853 y del Código Civil de Vélez Sarsfield. Ello adquiere especial significación cuando, como ahora ocurre, los recursos monetarios resultan insuficientes para seguir alegremente con las políticas demagógicas de redistribución compulsiva de los ingresos ajenos, sin provocar el colapso. En esta situación, es muy probable que suceda lo que ha sucedido siempre en otros lugares, ante circunstancias similares. Es decir, la demagogia, en la situación referida, re-

* Publicado originalmente en el periódico "La Campaña" en su edición del 5 de noviembre de 1982.

curre al uso de otra herramienta del "reparto social". Esta vez recurre a la "reforma agraria" y, eventualmente, a la "reforma urbana". Los antecedentes en esta materia, en nuestro país, de ciertos partidos políticos, no son tranquilizadores. "La tierra para el que la trabaja" fue en mala hora la consigna del campeón de las injusticias y de su partido impropriamente llamado justicialista, autor original del tremendo avance del Estado sobre las actividades propias de los particulares. La violación de la propiedad fue uno de los ingredientes del régimen peronista y se concretó de mil maneras. En cuanto a la tenencia de la tierra y de los inmuebles urbanos, el sistema de arrendamientos rurales y el congelamiento de los alquileres que dicho régimen impuso, constituyó un despojo a los propietarios. Por su parte, también el partido radical hoy es estatista y cuenta en su seno con corrientes de opinión favorables a la reforma agraria. Lo mismo ocurre en otros partidos que son desprendimientos del tronco radical. De manera que, manteniéndose como se mantiene en la actualidad en los partidos mencionados, el léxico demagógico de las promesas imposibles y de la "más equitativa distribución de la riqueza", que significa, en buen romance la redistribución compulsiva de la riqueza ajena, no es de extrañar que la amenaza contra la propiedad de la tierra y, por ende, contra la productividad del campo, es una amenaza cierta. Estamos viendo ya, además, cómo otros factores adversos a esa productividad, están operando nuevamente por políticas erradas de retenciones y subsidios y otros controles gubernamentales sobre la producción del campo y de la comercialización de sus productos.

* * *

En el arsenal demagógico existe además otra herramienta que, con la sola amenaza de su empleo, opera adversamente sobre la productividad de la tierra. Me refiero a la pretensión de los gobiernos omnipotentes y paternalistas de ser los árbitros indiscutidos de la extensión óptima que deben tener los fundos. Desde luego, generalmente su intervención para decidir la dimensión que deben tener las explotaciones rurales, e imponer compulsivamente sus decisiones arbitrarias en la materia, va acompañada de una serie de argumentos inconsistentes contra los latifun-

dios, considerados inconvenientes por quienes ocupan circunstancialmente el poder político.

Por supuesto, los gobernantes que así actúan, omiten la consideración científica del tema. Si esa consideración fuera tomada en cuenta, se vería el absurdo de tales decisiones arbitrarias de los gobiernos. Porque, aun cuando los burócratas efectúen cálculos serios respecto a zonas, climas, calidad de tierras, provisión de agua y demás elementos referidos a la explotación de que se trate, nunca es igual que los datos resultantes del funcionamiento del mercado abierto y no intervenido. Efectivamente, sólo el mercado libre determina en última instancia, según los precios de los productos y de los insumos, la asignación óptima de los recursos productivos, así como también la extensión económicamente más provechosa de la tierra que se contempla explotar. Y, por supuesto, los datos del mercado no son estáticos. Pueden variar constantemente de acuerdo con las demandas y las ofertas de los precios de los productos de la tierra y de los otros productos que tienen relación con las inversiones y los insumos necesarios en las explotaciones rurales. Todo ese conjunto de ofertas y demandas, junto con el factor climático, siempre sujeto éste a posibles accidentes, forman parte del riesgo empresario.

* * *

Para una convivencia civilizada y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales que determina la más alta productividad, nada es superior al funcionamiento de mercados abiertos, libres de interferencias del Estado, y el respeto efectivo a la propiedad privada. Esto es lo que no entienden los estadistas, víctimas de la enfermedad del colectivismo, que en los tiempos contemporáneos viene padeciendo la humanidad en mayor o menor medida.

* * *

Las críticas al capitalismo liberal, generalizadas por el influjo del pensamiento socialista, con referencia a los problemas del campo, olvidan la beneficiosa y fundamental importancia que ha tenido y tiene, en la medida en que se respeta, la propiedad privada de la tierra. Solamente bajo el liberal régimen de la propiedad privada, la tierra, al

igual que los demás factores materiales de la producción, está sujeta a las leyes del mercado. Antes, en la era precapitalista, el régimen feudal perpetuaba la tenencia de la tierra de manera estática, determinando que se naciera y se muriera señor, siervo o esclavo. El capitalismo liberal, al poner la tierra en el mercado, posibilita que sea poseída en propiedad por los propietarios que sirven mejor a los consumidores. En el sistema liberal de la vida social, el hombre puede nacer pobre y morir rico y viceversa, según tenga éxito o fracase en sus actividades creativas, sirviendo bien o mal a los consumidores, o sea al pueblo. En otras palabras, la sociedad estática de la era precapitalista, fue transformada por el capitalismo liberal en una sociedad eminentemente dinámica, en la que impera una permeabilidad social impulsada por la voluntad de los consumidores al compás de sus cambiantes necesidades y deseos. Pero hay más: el capitalismo liberal permitió, por primera vez en la historia de la humanidad, que el trabajador se ganara el sustento sin poseer en propiedad herramienta alguna. El capitalista que invirtió ahorros en maquinarias, herramientas, equipos, y ahora computadoras, hizo posible al trabajador contratar sus servicios laborales, sin que necesitara para trabajar y ganarse el sustento, poseer algunas herramientas, como ocurría en la era precapitalista. El régimen del asalariado que vino aparejado con el capitalismo liberal, permite al trabajador cobrar su salario con independencia del proceso productivo. Es decir, lo cobra antes de que esté terminado el producto y, desde luego, antes de que se haya vendido y percibido el importe de la venta.

* * *

La expropiación del campo y el desarrollo simultáneo de una industria artificial sobreprotegida tiene lugar en nuestro país a partir de 1943 cuando, al mismo tiempo, se expropiaron factores de producción que procuraban buenos servicios a precios económicos, para dar, después de nacionalizarse, malos servicios a precios exorbitantes. Eso es lo que ocurrió con los ferrocarriles, los teléfonos, la energía eléctrica, etcétera.

Los controles de cambios, las retenciones a la exportación, los obstáculos a la importación de elementos necesarios para mejorar las explotaciones rurales, junto con la inseguridad jurídica, configuran una política crudamente

intervencionista, mediante la cual el Estado se propuso obtener de la producción del campo mayores ingresos, por una parte, y por otra, la sustitución de importaciones industriales. Esta política encareció tremendamente muchos insumos de las explotaciones rurales y desalentó la producción del campo al restarle gran parte de la rentabilidad que le pertenece. Por otro lado, el proteccionismo aislacionista afectó adversamente a las industrias sanas desarrolladas económicamente en base a su propia competitividad, que les permite, en condiciones normales, brindar a los consumidores locales artículos de alta calidad y bajo precio y, en muchos casos, exportar sus productos compitiendo ventajosamente en los mercados internacionales. Pero, la intervención del Estado alterando las condiciones normales de la importación de sus insumos, perjudicó el desenvolvimiento económico y financiero de esas industrias locales sanas, instaladas sobre bases económicamente sólidas.

* * *

Cabe apuntar a esta altura del análisis, una de las graves consecuencias sociales de la referida política de explotación del campo y protección a industrias artificiales. En efecto, durante el período del mal llamado justicialismo, en el cual se practicó intensamente dicha política, nació la crisis de la vivienda que aparece directamente relacionada con el intervencionismo estatal.

El fenómeno se produce de la siguiente manera. Al desarrollarse las industrias artificiales sobreprotegidas, ellas provocaron una gran demanda de mano de obra en los centros urbanos donde dichas industrias se instalaron. Ello ocurrió en momentos en que cundía el desaliento en el campo, de donde se trasladaron entonces a las ciudades masas campesinas atraídas por los salarios de las industrias nacientes. Simultáneamente, el régimen peronista había afirmado la congelación de los alquileres, que constituyó un gran despojo a los propietarios y frenó la construcción de viviendas. El consiguiente gran desequilibrio, entre la demanda de viviendas aumentada por el desplazamiento de poblaciones del campo a las ciudades, y la oferta correspondiente, deprimida por la referida intervención del Estado, trajo el fenómeno de las "villas miserias", que es una verdadera lacra social. Lamentablemente, ahora se pre-

tende resolver con fondos públicos el problema de la vivienda, mediante decretos y leyes del gobierno. Igual que muchos otros problemas, que se resuelven de la mejor manera posible con una economía en libertad, al problema de la vivienda se lo quiere resolver autoritariamente usando al efecto los dineros públicos.

Con lo cual se intensifica la política gubernamental de gastar más de lo que se tiene, pagando la diferencia con más expansión de dinero y crédito, o sea, más inflación monetaria y mayor escalada de precios, con el consiguiente encarecimiento de la vida. Y el mayor costo de la vida jamás se resuelve con incesantes aumentos de salarios nominales en forma masiva, dispuestos por la fuerza de leyes o decretos del gobierno o por la intimidación y la violencia sindical. La mejoría del salario real, o sea el abaratamiento del costo de la vida, sólo se logra elevando los niveles de producción. Y los más altos niveles de producción se logran mediante la acumulación de capital. Dicho de otro modo, el mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones resulta del aumento de la cuota de capital por habitante. El pueblo norteamericano tiene el nivel de vida más alto, simplemente porque detrás de cada trabajador en los Estados Unidos hay aproximadamente u\$s 40.000 en maquinarias, herramientas, equipos y computadoras que multiplican su productividad. Y ello ha ocurrido, gracias a que en los Estados Unidos durante más tiempo en mayor medida se respetó el orden social de la libertad basado en la propiedad privada y la libertad personal. De ese modo, se aprovecharon mejor las energías creadoras del individuo y el país pudo capitalizarse, haciendo posible que el capital libre y democrático fecunde la productividad del trabajo y cumpla su función de servir de gran redentor de la pobreza.

Eso mismo ocurrió en nuestro país en los mejores tiempos de la República. Desde la organización nacional hasta la primera guerra mundial nos acercamos mucho a la ortodoxia liberal, guiados por el liberalismo clásico de nuestra Constitución de 1853/1860, cuyos principios se respetaron entonces casi de manera completa y sin interrupciones. Los grandes presidentes argentinos de entonces que fueron, entre otros, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca, Pellegrini y Sáenz Peña, se preocuparon fundamentalmente de garantizar los derechos individuales consagrados en la Constitución fundadora: a la vida, a la propiedad y a la libertad.

A los esclarecidos gobernantes de entonces jamás se les ocurrió que el gobierno oficiara de industrial, comerciante, agricultor, banquero, ni tampoco se les ocurrió la idea de dirigir arbitrariamente la economía ni de redistribuir compulsivamente la riqueza ajena. Los gobernantes de entonces se guiaban por el concepto de gobierno difundido por Alberdi, consistente en que la acción gubernamental debe limitarse a cumplir en forma cabal su función de ser "el guardián y centinela de los derechos del hombre".

Con ese concepto de la función de gobierno, la Argentina, en los mejores tiempos de la República, progresó a saltos según lo revelan todos los indicadores, en el orden espiritual, cultural y material. Nuestro país alcanzó así las posiciones más destacadas en cuanto al progreso y prosperidad de su pueblo, en el concierto de las naciones civilizadas de entonces.

Esa posición de vanguardia en el concierto del mundo civilizado, la Argentina la fue perdiendo rápidamente gracias a la tremenda invasión del Estado sobre las actividades propias de los particulares, en contra de los sabios preceptos constitucionales. Merced al intervencionismo estatal, de corte colectivista, hemos caído ahora en la situación lamentable de ocupar los primeros puestos en cuanto a desorden financiero e inflación monetaria, figurando en los últimos puestos en cuanto a productividad del país en su conjunto.

* * *

Ante este cuadro desolador, cabe señalar que el campo, que resistió sacrificadamente los embates de la expoliación de que fue víctima por parte de la política estatista de los peores tiempos, demostró su vigorosa capacidad de reacción toda vez que se atemperó el intervencionismo del Estado sobre sus fecundas actividades:

A partir de marzo de 1976, por ejemplo, con motivo de la eliminación de las retenciones a la exportación de los productos del campo, y al removerse algunos obstáculos a la libre comercialización, las actividades rurales respondieron en seguida con un incremento de la producción. Sobre todo la producción de granos mostró un aumento sustancial, pasando de 22 millones de toneladas producidas en el año agrícola 1974/75, a 35 millones de toneladas en el período 1980/81. El área sembrada pasó de 19 mi-

llones de hectáreas a 21 millones de hectáreas en los mismos períodos referidos. O sea que mejoró considerablemente el rendimiento por hectárea. Lo cual es atribuible a que los agricultores pudieron disponer de elementos para fecundar la producción que el intervencionismo estatal les negaba.

* * *

Lamentablemente, la relativa liberación de las actividades productivas del campo, por tanto tiempo enervadas por el estatismo dominante, duró poco. Ahora se vuelve a intensificar la intervención del Estado en todos los órdenes de la actividad creadora. Y el campo es también víctima de este tremendo error, que se comete en medio de un verdadero descalabro económico-financiero impulsado por el gasto público desorbitado que promueve una inflación monetaria incontenible.

* * *

Esta política funesta, en pugna con los principios constitucionales, básicamente recurre a más expansión de dinero y crédito (inflación) para curar los males provocados por esa misma expansión anterior. Con la circunstancia agravante de que esta política, de renovada e impetuosa expansión monetaria, se emprende cuando pesa sobre el país una deuda externa agobiante, en momentos en que las necesarias y urgentes inversiones de capital privado, local y extranjero, indispensables para sanear la economía, están frenadas por la desconfianza que provoca esta política nefasta, que no atina a dar cumplimiento cabal por parte del gobierno a la esencia de la Constitución, es decir, el respeto y la protección de los derechos individuales: a la vida, a la propiedad y a la libertad.

* * *

El campo argentino ha sido, es y será siempre el bastión del progreso social, por la feracidad de sus suelos, por la bondad de sus climas y por el espíritu emprendedor y laborioso de la población rural.

Lo único que necesita el campo argentino para lograr los más altos niveles de rendimiento económico, es que el

Estado abandone su intervención paternalista y el invertido dirigismo arbitrario que viene practicándose sobre las actividades propias de los particulares. En otras palabras, las energías creadoras de la iniciativa individual deben actuar bajo su propio riesgo, sin admitir otra acción de gobierno que el cumplimiento cabal de su obligación de garantizar los derechos individuales: a la propiedad, a contratar, a trabajar, a asociarse, y demás derechos esenciales que la Constitución reconoce a los ciudadanos y que son fundamentales, no sólo para la existencia de una sociedad de hombres libres, altamente productiva, sino para la vigencia de los valores morales. Porque el hombre, para ser moral tiene que ser libre. Solamente si tiene libertad para elegir cotidianamente entre los diversos cursos de acción, puede escoger entre el bien y el mal.

* * *

La observancia de los principios del liberalismo de la Constitución, significa abandonar todos los prejuicios que no tienen fundamento que los justifique. Incluso debe abandonarse la falacia de que "es bueno vender y malo comprar", que induce a veces a obsesiones con el propósito de lograr saldos favorables en la balanza comercial. Llegándose así a perder de vista que el comercio exterior tiene por objeto principal importar lo que se produce en el extranjero mejor y más barato. Desde luego, hay que tener con qué pagar. Y por eso se exporta. Viene al caso recordar que, en los mejores tiempos de la República, en nuestro país, teníamos muy frecuentemente balanzas comerciales desfavorables, pero con balances de pagos equilibrados merced a las otras cuentas corrientes positivas. Eran tiempos en que la gente del exterior traía cantidades importantes de recursos financieros para invertir aquí en actividades productivas. Esos inversores extranjeros venían atraídos, precisamente, por la adecuada protección que la Argentina brindaba a todos los capitales privados, libres y democráticos que, abundantemente, fecundaban la producción local, demandaban trabajo y multiplicaban su productividad, elevando constantemente el salario real. Eran los tiempos en que era motivo de legítimo orgullo exhibir moneda argentina cuando se viajaba al exterior. Eran los tiempos en que el nivel de vida de las poblaciones radicadas aquí mejoraba substancialmente de modo constante.

Eran los tiempos en que en las ciudades argentinas se podían comprar todos los artículos y servicios mejores y más baratos de diversas procedencias, de producción local o extranjera. Por eso la gente y los capitales venían desde el exterior a la Argentina, y no como ahora ocurre que, ahuyentados por el paternalismo de los gobiernos omnipotentes locales, la gente y los capitales argentinos se van al exterior en busca de mejores horizontes.

* * *

Todas esas condiciones, que antaño hacían de este país un lugar atractivo para radicarse y prosperar contribuyendo al engrandecimiento de la Argentina, respondían al gran modelo nacional, acuñado por los próceres que nos dieron una patria libre y que supieron gobernarla ajustándose a los principios rectores del liberalismo de nuestra Constitución fundadora. Esos principios rectores forman parte de los valores eternos, que son válidos para todos los lugares y todos los tiempos, siempre que se quiera impulsar el progreso civilizador. Esos valores eternos se apoyan en el ejercicio de la propiedad privada y la libertad personal.

Volver a la Constitución no significa, como superficialmente pretenden algunos, recurrir a la consulta electoral y nada más. Volver a la Constitución significa, ante todo, la vigencia plena de los valores eternos consagrados en nuestra Carta Magna en el capítulo de derechos y garantías. Un gobierno constitucional es el que, fundamentalmente, respeta y protege desde el poder dichos valores eternos, lo cual es mucho más importante que la simple consulta electoral. Porque la legitimidad del poder que proviene del comicio, se pierde automáticamente desde el momento en que el gobierno viola, en lugar de respetar y proteger, la propiedad y la libertad.

El campo, igual que la industria y las actividades creadoras en general, espirituales, culturales y materiales, requiere para su aporte fecundo al progreso civilizador, gobiernos con funciones limitadas, respetuosos de los derechos individuales. Gobiernos capaces de garantizar efectivamente una justicia independiente, seguridad interior y defensa nacional.

Para contar con gobiernos que afirmen así el orden social de la libertad, consagrado en la Constitución de

1853, inspirémonos en la conducta que tuvieron los grandes presidentes argentinos que limitaron sus funciones de acuerdo con nuestra Ley Fundamental. Tengamos presente para ello el pensamiento de aquel gran pensador francés que fue Benjamín Constant cuando dijo: "El gobierno, fuera del ámbito de su competencia, no debe tener poder alguno, y dentro de la esfera que le compete, nunca tendrá demasiado poder".